

# EL PROMOTOR DE ESE HOSPITAL SAN JERONIMO DE MONTERIA

## INFORMACION SOBRE EL DESARROLLO DEL ACUERDO

En desarrollo de la ejecución del Acuerdo celebrado el 27 de marzo de 2023 de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 550 de 1999, dentro los términos establecidos, con base al proyecto del Acuerdo presentado previamente a todos los acreedores dentro de las negociaciones efectuadas soportadas con el cuadro de determinación de acreencias y voto, proyecciones financieras, flujos de caja, prelación de créditos y los demás documentos soportes, suministrados por el agente especial interventor de la Entidad, y analizados por el promotor como elemento de prueba, con sujeción a las reglas establecidas en la norma, el Promotor se permite informar los siguientes:

La Entidad en cabeza de la Dra. María Marcela Arriola y su equipo de trabajo conjuntamente con el Comité de Vigilancia del Acuerdo de reestructuración de la Entidad, han desarrollado varias reuniones con el fin de cumplir con lo contemplado en el Acuerdo, como cuerpo colegiado dentro de sus funciones tiene competencia de vigilancia y supervisión ante la ejecución del Acuerdo que todos los acreedores tienen conocimiento al momento de su aprobación y posterior a ellos, como también aparece en la página WEB de la Entidad como manera de publicidad.

Es importante aclarar que el Acuerdo establece para el pago de las acreencias un plazo de cinco (5) años, teniendo en cuenta que por cada año se ha establecido formulas de pago de las distintas clases como lo contempla el Acuerdo, iniciando con la primera clase (laborales, seguridad social y fiscales), y posteriormente, al cumplimiento de los pagos de la primera clase se iniciarán los pagos de la cuarta clase en el porcentaje establecido en el plan de pago, siempre y cuando se tenga la disponibilidad de los recursos dentro del primer año 2023 y en los años subsiguientes hasta el año 2027

La Entidad se encuentra en los procedimientos legales y jurídicos en el diligenciamiento de los recursos proveniente de la Gobernación de Córdoba, así como también, en el diligenciamiento de la apertura de la fiduciaria donde serán depositados los recursos, con el fin de iniciar los pagos establecidos en el Acuerdo.

Dado en la ciudad de Montería, a los 14 días del mes de noviembre de 2023.



**WILLIAM ENRIQUE ISAACS MARTINEZ**

Promotor

**ESE HOSPITAL SAN JERONIMO DE MONTERÍA**